



**Cátedra de Educación
para la Cultura
Ambiental**

Grado 10°

Módulo - Gestión del Riesgo de Desastres

CORNARE. CARLOS MARIO ZULUAGA GÓMEZ

Director General

EPM. JORGE LONDOÑO DE LA CUESTA

Gerente General

PRODEPAZ. PRESBITERO OSCAR DAVID MAYA

Director

FUNDACIÓN TECNOLÓGICA RURAL COREDI. PBRO. LUIS ARGEMIRO GARCÍA MONSALVE

Rector

EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN: GRUPO DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO RURAL
DE LA FUNDACIÓN TECNOLÓGICA RURAL COREDI

CATALINA SÁNCHEZ HENAO

NELSON AGUSTÍN VACA MARTÍNEZ

ASESOR PEDAGÓGICO: HERNÁN JAVIER MARTÍNEZ BARRERA

REVISIÓN TÉCNICA: OFICINA DE CRECIMIENTO VERDE Y CAMBIO CLIMÁTICO DE CORNARE

ILUSTRACIONES Y DIBUJOS: JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ HINCAPIÉ

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: YUDY ANDREA RESTREPO HENAO

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN CORNARE

SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIOAMBIENTAL CORNARE

OFICINA DE COMUNICACIONES CORNARE

OFICINA DE COMUNICACIONES EPM

OFICINA DE EDUCACIÓN EPM

IMPRENTA. PUBLICACIONES SAN ANTONIO

REGISTRO ISBN: 978-958-5520-45-5

Esta construcción de materiales de La Cátedra de Educación para la Cultura Ambiental incluyente y por la paz del país es una idea original de CORNARE, apoyada por EPM, con participación de PRODEPAZ y y el Tecnológico Coredi. Cualquier reproducción de este módulo deberá mencionar los créditos de derecho intelectual y patrimonial de la publicación.

Presentación

A partir de la Ley 1523 de 2012, el Estado Colombiano creó la estructura del sistema Nacional de Gestión de Desastres el cual funciona como el conjunto de entidades nacionales de orden público, privado y comunitario que articulados con política, normas y recursos tiene como objetivo llevar a cabo todo el proceso social de la Gestión del Riesgo que busca la protección, mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de todos los habitantes del territorio colombiano.

La responsabilidad en la Gestión del Riesgo no es sólo del comité o de las entidades, la responsabilidad es de todos nosotros que habitamos el territorio. Es responsabilidad del Comité de Gestión del Riesgo ejecutar los procesos de: Reconocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de los desastres. Pero la responsabilidad de todos nosotros es actuar con precaución, aplicando normas de autocuidado y cumpliendo con todas las disposiciones del Comité de Gestión del Riesgo.

Todos los que integramos la Institución Educativa debemos estar formados y capacitados para Gestionar los Riesgos y para este fin se crearon los con PEGR (Planes Escolares de Gestión del Riesgo).

Con esta cartilla buscamos orientar a toda la comunidad educativa en la formulación de planes para la Gestión de Riesgos abarcando acciones como el reconocimiento del riesgo, su reducción y la preparación para la respuesta y recuperación en caso de desastre y emergencias.

Lo más importante es que todos vivamos y asumamos este reto, que todos estemos en la capacidad de trabajar en este proyecto porque no existen nada más estimulante que dedicarnos a mejorar los espacios donde permanecemos mucha parte de nuestra vida. En muchos países y en colegios de nuestro país este trabajo ha dejado grandes satisfacciones ya que los niños y los jóvenes una vez capacitados han mostrado gran sensibilidad para percibir e identificar las condiciones de Riesgo y han logrado alertar a los adultos sobre ello, logrando con la suma de estas pequeñas acciones cambios importantes en comportamientos y en las condiciones físicas de su entorno.

EL HOMBRE POR NATURALEZA



Cornare

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL RIONEGRO-NARE

REFLEXIONEMOS



¿Estamos preparados para una situación de emergencia en nuestra comunidad, casa o colegio?

Las múltiples amenazas a las que estamos expuestos diariamente hacen que no exista ningún lugar en el mundo en el que estemos libres de una alteración de nuestra vida normal. De manera imprevista podemos estar en una situación de peligro provocada por algún desastre, es por esto por lo que todas las personas debemos estar preparadas para enfrentar una situación de emergencia. Esto lo podemos lograr cuando como comunidad nos anticipamos a Gestionar de una manera adecuada el Riesgo.

De ahí radica la importancia de que nuestras instituciones siguiendo las recomendaciones, normativas y directrices legales desarrollemos un proyecto de prevención y atención de desastres que tiene como objetivo disminuir los riesgos y atender adecuadamente las emergencias cuando estas se presenten.

Analicemos y comentemos en grupo con cuáles de estas acciones para la preparación de emergencias contamos en nuestra Institución:



- ¿Tenemos identificadas qué personas o entidades están encargadas de coordinar la atención de una emergencia en nuestro colegio?
- ¿Contamos con los sistemas de alerta temprana para disminuir los Riesgos y evitar que ocurra una emergencia?
- ¿Todos estamos capacitados para actuar en caso de una emergencia?
- ¿Conocemos cuáles serían nuestros refugios temporales en caso de una emergencia?
- ¿Conocemos cuáles son los grupos especializados que nos ayudarán a atender la emergencia?
- ¿Contamos en nuestra Institución con el Planes Escolares de Gestión del Riesgo?
- ¿Hemos participado alguna vez de un simulacro en nuestra institución? ¿Cómo fue la experiencia?

APRENDAMOS



En Colombia el Sistema nacional para la Gestión del Riesgo está conformado por 6 seis instancias, las cuales están encargadas de la orientación y coordinación a nivel nacional de los Riesgos y desastres.



Fuente. La Ley 1523 del 24 de Abril de 2012. La Ley de Gestión del Riesgo, por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se Establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

¿ES SUFICIENTE CON LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, PARA ATENDER UNA EMERGENCIA EN NUESTRO COLEGIO?

Es de resaltar que el trabajo de cooperación de todas las entidades que hacen parte del sistema no se hace de manera independiente, sino que apunta a la integralidad de las comunidades y sus habitantes, haciéndolos responsables de acciones que permitan la seguridad de todos y cada uno, por tal motivo no olvidemos que todos somos responsables de esta tarea.

En todas las instituciones educativas del país debemos contar con el PEGR (Planes escolar de Gestión del Riesgo) el cual tiene como objetivo la formulación, actualización e implementación de planes para la gestión del riesgo donde estén establecidos los objetivos, las políticas, las acciones y las metas

para implementar los procesos de reconocimiento del riesgo, intervención del riesgo preparación para la respuesta a emergencias y recuperación posterior a los desastres ocasionados por los distintos fenómenos.

El colegio no puede ser sólo el lugar donde vamos a formarnos académicamente; el colegio también tiene la misión de humanizarnos para mejorar la calidad de vida de todas las personas; la humanización implica formar nuestro pensar y actuar para que seamos capaces de reflexionar sobre la manera de cómo estamos aportando a la sociedad, a la cultura, a la economía y al medio ambiente, de cómo estamos cuidando nuestra “casa común”, como la denomina la Encíclica Laudatosi, del 18 de junio de 2015, del Papa Francisco I.

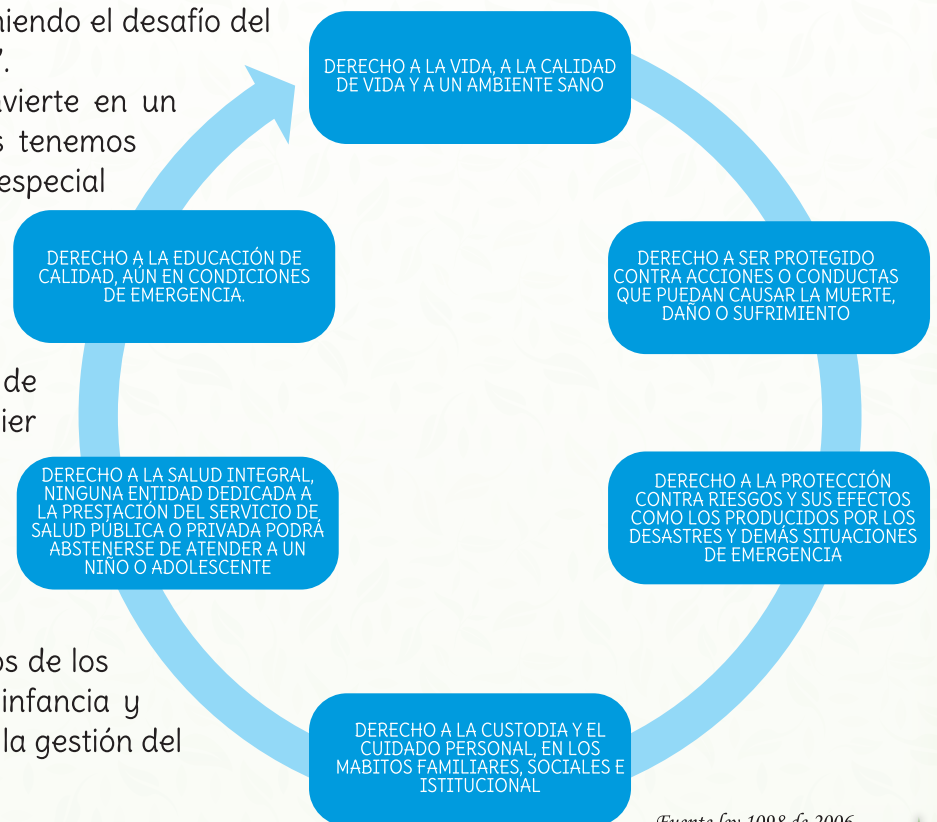
Viéndolo de esta forma y pensando en “¿Qué tipo de mundo queremos dejar a quienes nos sucedan, ¿a los niños que están creciendo?”. Los planes de Gestión del Riesgo deberán ir articulados a las acciones cotidianas de preservación del medio ambiente. Vamos a aprender entonces sobre los Proyectos Ambientales Escolares PAER y Gestión del Riesgo.

PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES PAER Y GESTIÓN DEL RIESGO

Estos proyectos buscan motivar relaciones más sostenibles los cuales por medio de la educación ambiental buscan reconocer los fenómenos naturales y los producidos por el hombre y las implicaciones de los unos y los otros en la generación de Riesgos. La idea de estos proyectos en coherencia con la encíclica Laudato Si, es que todos estamos llamados a una “conversión ecológica” es decir a “cambiar la ruta” asumiendo el desafío del “cuidado de nuestra casa común”.

Reducir la vulnerabilidad se convierte en un derecho que todas las personas tenemos que es el de “calidad de vida”. En especial los niños, por esta razón la ley de infancia y adolescencia en el 2006 en el concepto de protección de los niños, niñas y adolescentes tiene como punto de partida la prevención de cualquier tipo de vulneración y el restablecimiento inmediato de los derechos en caso de que se vean afectados por algún evento.

En esta figura se exponen algunos de los derechos que plantea la ley de infancia y adolescencia y que por medio de la gestión del riesgo se pueden implementar.



Fuente ley 1098 de 2006

Para iniciar con el tema de gestión del Riesgo debemos primero revisar el concepto de **Sostenibilidad** es cual se entiende como el logro del bienestar de las generaciones actuales y futuras mediante la satisfacción de sus necesidades básicas, teniendo en cuenta el uso adecuado de la naturaleza y la forma de cómo estamos manteniendo el medio ambiente. Esto implica un cambio en nuestra forma de interactuar con la sociedad y la naturaleza.

Con el paso del tiempo, la llegada de nuevas tecnologías, la explotación ilimitada de los recursos naturales y el crecimiento poblacional, las problemáticas ambientales van en crecimiento, convirtiendo los fenómenos naturales en fenómeno amenazantes, aumentando la posibilidad de daños y pérdidas en las comunidades. Estos fenómenos amenazantes se intensifican debido a los desequilibrios en los procesos sociales, políticos, económicos, culturales y ecológicos y están caracterizados por relaciones de desigualdad y exclusión.

Es evidente que las comunidades de más bajos recursos tienen mayor posibilidad de sufrir daños y pérdidas debido a que construyen sus casas de manera inadecuada y en zonas riesgosas y realizan trabajos en situaciones de mayor riesgo...

GESTIÓN DEL RIESGO EN LOS COLEGIOS

La gestión del riesgo hace referencia a los procesos a través de los cuales una comunidad busca controlar los procesos de generación del riesgo o de disminución de los riesgos ya existentes con el fin de fortalecer la sostenibilidad y la seguridad de la población.

Para la gestión del riesgo Las autoridades educativas de los colegios deben funcionar como agentes para el reconocimiento, manejo, valoración e intervención del riesgo. No existen ningún lugar sin riesgos y los colegios no son excepción por este motivo los colegios deben gestionar los riesgos con el fin de garantizar la continuidad de los procesos si llega a presentarse un evento desastroso.

DESCRIPCIÓN DE LA DEL PEGR (PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO)

El plan escolar para la gestión del riesgo es el documento que recopila los acuerdos de la comunidad educativa, en este documento dispone de la información sobre los objetivos, políticas, estrategias, acciones y metas para implementar, gestionar y evaluar los procesos relacionados con la gestión de los riesgos. Con el fin de proteger la vida de la comunidad educativa, garantizar el derecho a la educación y contribuir a la disminución de problemáticas ambientales.

Algunos de los procesos básicos del PERG son:

- ◆ Reconocer las condiciones físicas de la institución y los riesgos asociados con su entorno.
- ◆ Reducir o eliminar las condiciones de riesgo hasta donde sea posible.
- ◆ Protegerse financieramente frente a daños y pérdida en infraestructura, equipos y personas (adquisición de seguros).
- ◆ Prepararse para una atención efectiva en caso de emergencia o desastre.
- ◆ Prepararse para una pronta recuperación luego de que pase la emergencia o desastre.

La formulación e implementación del PEGR sólo es posible si se cuenta con la participación activa de toda la comunidad educativa, el éxito de este plan radica en la participación, divulgación y apropiación de todas las personas que directa o indirectamente formamos parte del colegio.

A continuación se propone un modelo de organigrama para el comité de Gestión del Riesgo Escolar



Fuente:- Guía para la Implementación del Plan Escolar de Gestión del Riesgo.

El PEGR estructuralmente está conformado por dos partes fundamentales:

- Orientación Estratégica: en esta parte encontramos la formulación de objetivos y políticas de gestión del Riesgo.
- Orientación a la acción: en esta parte encontramos la programación del plan, es decir todas las acciones que vamos a realizar para poder cumplir con los objetivos del plan.

El plan-PEGR como sugerencia debería contar con los siguientes capítulos:

- Presentación de la Institución.
- Objetivos y políticas.
- Línea de acción en conocimiento del riesgo.
- Línea de acción en intervención del riesgo.
- Línea de acción para la preparación para la respuesta a emergencias.
- Línea de acción para la respuesta a emergencias.
- Línea de acción para la recuperación de emergencias.

En esta oportunidad vamos a enfocarnos en la siguiente línea:

LÍNEA DE ACCIÓN PARA LA PREPARACIÓN DE RESPUESTA DE A EMERGENCIAS

En esta línea se analizan e implementan todos los preparativos para que la respuesta en caso de una emergencia sea óptima. Cuando tenemos una buena preparación la respuesta a las emergencias es de calidad.

En esta línea se identifican todos los servicios necesarios para que los comités estén preparados para entender la emergencia, estos servicios son:

◆ DEFINICIÓN DE SERVICIOS PARA EMERGENCIAS

Se incluyen todos los servicios que debemos tener como institución con el fin de controlar la emergencia, proteger los bienes del colegio y evitar daños mayores a los ya ocurridos, estos servicios son:

SERVICIO	DESCRIPCIÓN
Coordinación de la respuesta a emergencias	Se encargará de garantizar que todos los servicios para controlar la emergencia se ejecuten de manera segura, eficaz y eficiente mientras llegan los grupos externos de apoyo a la emergencia.
Extinción de Incendios	Estará encargado de controlar los conatos de incendios.
Primeros Auxilios	Se encargará de prestar la atención básica en salud a los miembros de la institución que lo requieran, con el fin de evitar mayores complicaciones mientras se obtiene la ayuda de personal médico y especializado.
Evacuación	Se encargará de apoyar el ejercicio de evacuación de las instalaciones si la emergencia lo amerita, deben velar por que el desplazamiento se haga de una manera ordenada y garantizar que el sitio para donde se desplace sea un lugar seguro.
Control de Tránsito Vehicular	Apoyara el ejercicio de evacuación garantizando el despeje de flujo vehicular cuando sea necesario usar los puntos de encuentro externos a la Institución. Estarán también encargados de mantener despejadas las vías y entradas por donde deberán ingresar los vehículos de apoyo externo como ambulancias, bomberos o policía.
Servicios Sanitarios	Estará encargado de mantener las condiciones de higiene en el colegio durante la emergencia para que las personas puedan realizar sus actividades fisiológicas
Manejo de los servicios públicos	Estará encargado de la suspensión de los servicios públicos cuando estos representen un peligro para las personas e instalaciones y en el caso que no representen peligro deberá garantizar los servicios de agua, energía, comunicaciones y transporte en el caso que resulten afectados.
Traslado a Hospitales	Encargados del desplazamiento de las personas que resulten afectadas por un evento con el fin de que reciban la atención médica especializada. Este servicio deberá velar por que las condiciones en que se realice el traslado sean las adecuadas para el tipo de lesión que tengan las personas y así evitar causar riegos adicionales.

SERVICIO	DESCRIPCIÓN
Manejo de materiales peligrosos	Estará encargado de reconocer, identificar y controlar cuando sea posible la presencia de materiales peligrosos para la salud, el medio ambiente o las edificaciones.

El número de equipos que sean necesarios depende del tamaño de la institución, y del tipo de emergencia que se presente, no en todas las emergencias es necesario activar todos los servicios. Por ejemplo, si tenemos una emergencia por una inundación no es necesario activar inicialmente el servicio de Extinción de Incendios.

Pero, así como hay casos en los que no se requieran activar todos los servicios también habrá casos en que los servicios con los que cuenta el colegio no son suficientes y se deberán pedir apoyo a otras instituciones.

Como podemos ver existen varios grupos cada uno con características diferentes que requieren personas con diferentes habilidades; cada uno podemos reconocer en qué tenemos fortalezas para apoyar el PEGR de nuestra institución haciendo parte activa de alguno de estos servicios, lo ideal sería que no se presentara ninguna emergencia en nuestro colegio pero como hemos comentado anteriormente todos los rincones del planeta tienen riesgo entonces lo aprendido en estos grupos será un conocimiento que nos servirá en todo momento de nuestra vida. Recordemos que debemos pensar en las demás personas que están a nuestro alrededor, no sabemos cuándo una emergencia ocurrirá con nuestras familias o nuestros amigos y sería muy gratificante poder ayudar a salvar vidas o evitar daños mayores. ME CUIDO, TE CUIDO, NOS CUIDAMOS.

◆ ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

Luego de tener definidos los servicios mínimos que debe adoptar el colegio, debemos fijar responsables para cada uno de estos servicios, quienes a su vez deberán conformar brigadas para su ejecución efectiva.

Los servicios al interior del colegio deberán ser coordinados por personal directivo, administrativo o docente. Nosotros como estudiantes podemos ser parte de las brigadas, pero no podemos ser coordinadores de ningún servicio excepto con asignación especial por parte de los directivos.

Funciones de cada brigada o coordinación:

ORGANIZACIÓN	PRINCIPALES FUNCIONES
Coordinador de la respuesta a Emergencias	<ul style="list-style-type: none"> -Obtener y analizar la información sobre el evento -Informar a las brigadas las condiciones a emergencias -Activar la respuesta a emergencias -Coordinar los recursos para atender la emergencia -Informar a toda la comunidad educativa sobre el estado de la emergencia -Apoyar al rector o coordinador en la toma de decisiones -Consolidar los reportes y notificaciones de las brigadas de emergencia.

ORGANIZACIÓN	PRINCIPALES FUNCIONES
Brigadas de Evacuación	<ul style="list-style-type: none"> -Planear y ejecutar los simulacros de evacuación (como mínimo se debe hacer un simulacro general por año). -Coordinar y diseñar las labores de señalización. -Capacitar a toda la comunidad en el proceso de evacuación. -Conducir la evacuación de las personas del colegio hasta los puntos de encuentro. -Conteo final del personal en los puntos de encuentro (para esto pueden apoyarse en los directores de cada grupo). -Evaluación del proceso de evacuación, reporte de tiempos, orden, otros riesgos detectados en el desplazamiento.
Brigada de Primeros Auxilios	<ul style="list-style-type: none"> -Atender los casos específicos de primeros auxilios. -Definir el lugar adecuado para prestar la atención a los afectados. -Identificar los centros de atención cercanos al colegio. -Mantener actualizado el directorio de las entidades de ayuda. -Mantener vigente y completo el botiquín de primeros auxilios del colegio. -Elaborar los reportes de las atenciones.
Brigadas contra Incendios	<ul style="list-style-type: none"> -Recibir capacitación para posteriormente atender los conatos de incendios. -Detectar y prevenir los incendios dentro del colegio. -Revisar el estado y ubicación de los extintores o sistemas contra incendio del colegio. Hacer el inventario de los recursos que se requieren para atender incendios. -Identificar los puntos de abastecimiento de agua, llaves, tanques, hidrantes.
Brigadas de Control de Tráfico Vehicular	<ul style="list-style-type: none"> -Identificar los puntos críticos para el despeje de vías. -Controlar la movilidad vehicular cuando sea necesario evacuar al personal fuera del colegio. -Mantener despejadas las vías de acceso que serán usadas por los vehículos de ayudas externas.
Brigadas de Servicios sanitarios	<ul style="list-style-type: none"> -Identificar focos de infección, contaminación del agua y del aire. -Implementar medidas de orden, aseo y mantenimiento de las unidades sanitarias. -Coordinar la prestación de servicio de agua, energía siempre y cuando estas no representen un riesgo. -Suspender los servicios públicos cuando estos representen riesgos.

En el caso de que las brigadas internas del colegio no sean suficientes para atender la emergencia es necesario pedir ayuda a entidades externas y para esto debemos mantener actualizado el directorio de las entidades que podrían prestar los servicios en la institución, por ejemplo, podemos mantener un directorio así:

INSTITUCIÓN	TELÉFONO	PRIMER CONTACTO	CONTACTO SUPLENTE
Estación de Bomberos			
Centro de Salud			
Hospital			
Estación de Policía			
Tránsito municipal			
Empresa de Servicios Públicos			
Defensa Civil			
Alcaldía			
Comité Local para la prevención de desastres.			

Teniendo en cuenta que uno de los servicios que más podemos usar en el colegio o en la comunidad es el de extinción de Incendio, vamos a profundizar un poco en este tema con el fin de que todos tengamos los conocimientos básicos:

Extinción de Incendios

Para saber cómo se realiza la extinción de un incendio, es imprescindible conocer que para iniciarse el fuego es necesario tener tres elementos: oxígeno o comburente, calor, combustible.

Para poder extinguir el fuego debemos retirar uno de los tres elementos que hacen parte del triángulo del fuego, para retirarlo tenemos cuatro formas:

Eliminación: Retirar el combustible. Técnica ideal para la extinción de incendios de gases ya que si podemos cortar el suministro de gas se apagará el fuego. No debemos extinguir con agua o un extintor de polvo si no estamos seguros de poder cortar el gas, porque seguirá saliendo y se acumulará pudiendo provocar una explosión.



Sofocación: Actuar sobre el oxígeno. Podemos extinguir un incendio por sofocación eliminando el contacto del combustible con el aire con un elemento no combustible, por ejemplo, con una tapa o una manta en un sartén.

Enfriamiento: Retiramos el calor. Este método de extinción es el más habitual y el más conocido por todos ya que la mejor sustancia extintora por enfriamiento es el agua.

Inhibición: evitamos la reacción en cadena se puede eliminar si se proyecta sobre la base de las llamas alguna sustancia. Esto es lo que hacen los polvos extintores (fosfatos o bicarbonatos) que llevan los extintores portátiles que son de obligatoria instalación en edificios, establecimientos públicos y empresas.

Clase de Extintores según el tipo de fuego

Conocer el tipo de extintor a usar de acuerdo con el tipo de fuego que queramos extinguir se convierte en una actividad muy importante en la gestión de riesgos, si usamos un extintor inadecuado podríamos incrementar el grado de la emergencia. Por ejemplo, el uso de **extintores** de agua en instalaciones eléctricas puede causar cortocircuitos y chispas que provoquen otros focos. En el caso de incendios de combustibles líquidos de menor densidad que el agua, puede provocar que éstos floten y se propaguen (es el caso del aceite).

Existen 5 tipos de extintores los cuales están clasificados por el tipo de combustible que genere el incendio, estos son los tipos de extintores:

Clase A: Son de color verde o plateado y se deben usar para tipos de fuegos producidos por combustibles sólidos como madera, cartón, plástico.

Clase B: Son de color amarillo y son usados para fuegos producidos por combustibles líquidos como por ejemplo aceite, gasolina o pintura.

Clase C: Son de color blanco y son usados en fuegos donde el combustible son gases como el butano, propano o gas. Son los recomendados para usar los equipos electrónicos.

Clase F: Son de color rojo y son usados en fuegos producidos por derivados de aceites y grasas (vegetales o animales) en cocinas, y almacenamiento de aceites.

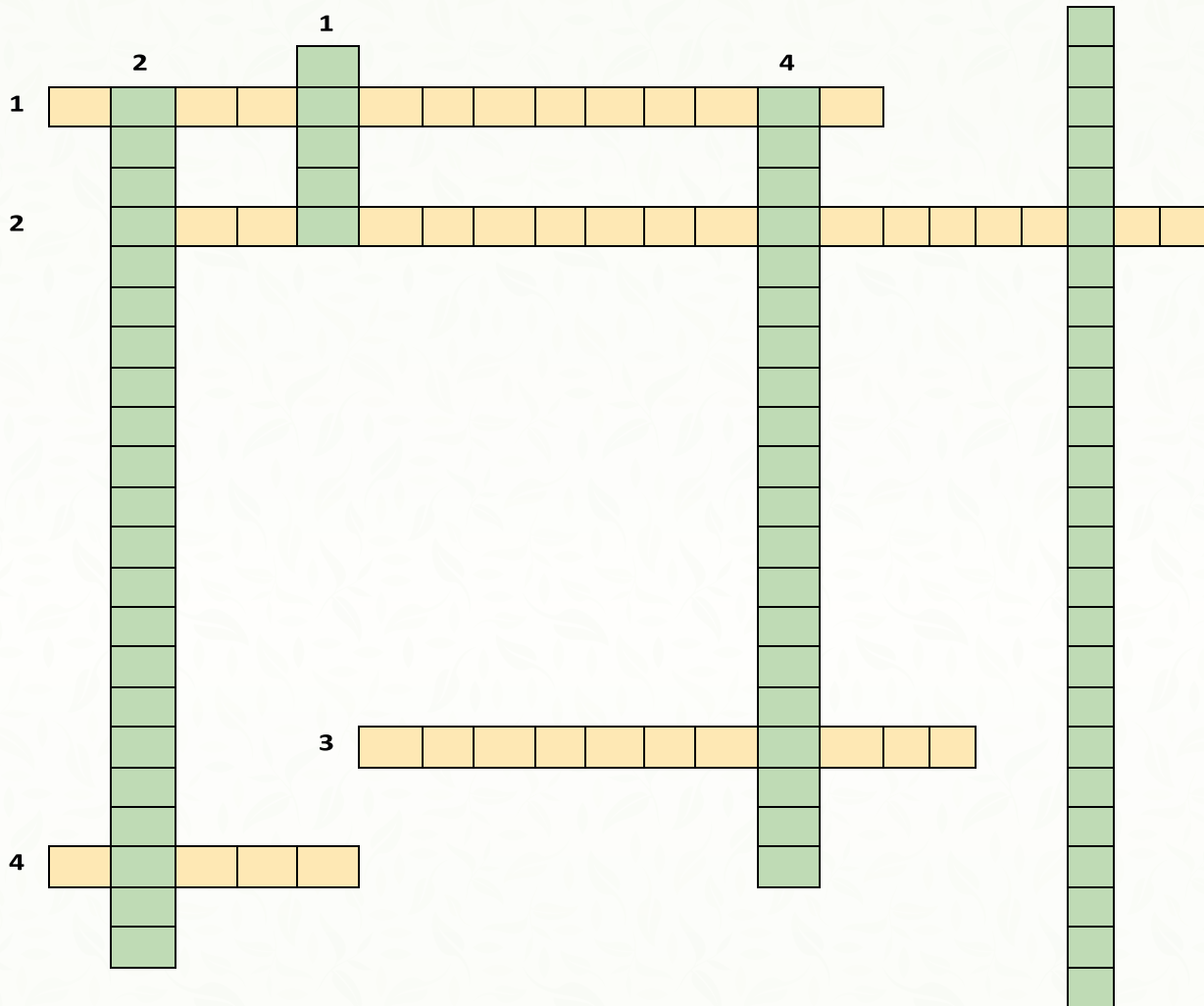
Clase D: son los más raros, son de color amarillo, pero siempre tienen una estrella de 5 puntas de color amarillo con la letra D, es usado para fuegos producidos cuando el combustible es un metal, los metales que arden son magnesio, sodio o aluminio en polvo.

Para profundizar en el tema conviene leer la Norma colombiana la NTC 2885, sobre los extintores portátiles contra incendios y ésta es aplicable a todas las instituciones del país.

PARTÍCÍPEMOS



1. Con los temas aprendidos, vamos a completar este crucigrama.



HORIZONTALES

- Logro del bienestar de las generaciones actuales y futuras.
- Este servicio estará encargado de controlar los conatos de incendios.
- Es una técnica para extinguir incendios que consiste en retirar el combustible
- Este tipo de extintor es usado para extinguir de fuegos derivados de aceites y grasas.

VERTICALES

- Plan escolar de Gestión de Riesgo.
- En esta parte encontramos la formulación de objetivos y políticas de gestión del Riesgo.
- Los estudiantes no pueden hacer parte de este equipo.
- Coordinar y diseñar las labores de señalización es una de las actividades de esta brigada.

2. En equipos vamos a realizar un recorrido por el colegio y vamos a identificar con qué equipos contamos para la atención de emergencias completando el siguiente listado.

EQUIPO	CANTIDAD	EXISTENCIA		ESTADO		TIPO
		SI	NO	B	R	
Detectores de humo						
Rociadores automáticos						
Mangueras						
Hidrantes						
Extintores						
Camillas						
Botiquín de primeros auxilios						
Inmovilizadores						
Señalización de extintores						
Señalización de botiquín						
Planos con rutas de evacuación						
Señalización de Evacuación						
Identificación para coordinadores de evacuación						
Sistema de alarma						
Linternas						
Pitos						

Al finalizar el recorrido y con este inventario actualizado, vamos a entregarlo al Coordinador o Rector para que ellos revisen las necesidades que como institución tenemos y así podamos gestionar la adquisición.

3. Como estudiantes del grado décimo y partiendo de la premisa de que lo que aprendamos no sólo nos servirá para el colegio sino para nuestro diario vivir, revisaremos de acuerdo con nuestras fortalezas, gustos y capacidades en qué Brigada vamos a participar y se lo haremos saber a nuestros profesores o coordinadores.